

ANPE LEÓN

C/ Velázquez, 14-1ºC 24005. León

Tf: 987-263243 Fax: 987263697

E-mail: leon@anpe.es

www.anpecastillayleon.es

ANPE BIERZO

C/ Ramón y Cajal 33, oficina 5.

24400. Ponferrada

Tf: 987-097497



BOLETÍN ANPE – LEÓN

NÚMERO 253 – Dep. Leg. 477/88

ENERO 2022

ESTA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EXPUESTA EN EL TABLÓN SINDICAL DEL CENTRO DE TRABAJO
(art. 8, 2a LOLS y art. 42.5 Ley 9/879)

FRANCISCO VENZALÁ GONZÁLEZ, NUEVO PRESIDENTE NACIONAL DE ANPE

EL IX CONGRESO SINDICAL DE ANPE HA ELEGIDO A JOSÉ FRANCISCO VENZALÁ GONZÁLEZ NUEVO PRESIDENTE NACIONAL DE ANPE, JUNTO CON EL NUEVO SECRETARIADO ESTATAL.



El sindicato ANPE ha celebrado los días 17 y 18 de diciembre su IX Congreso sindical estatal con el lema:” **ANPE, con independencia hacia los retos del futuro**” en el que **se ha elegido a José Francisco Venzalá González Presidente Nacional de ANPE para los próximos cuatros años**, sustituyendo a **Nicolás Fernández Guisado** que asumió esa responsabilidad en el año 2006 y que en este Congreso cierra su etapa profesional y sindical con su ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda con Placa, un reconocimiento a toda su trayectoria profesional al servicio de la educación pública de España.

En el seno de este Congreso **se ha elegido también al nuevo Secretariado Permanente Estatal que acompañará al nuevo presidente en esta legislatura**, un equipo renovado y con experiencia que seguirá impulsando a ANPE hacia los nuevos retos del futuro, como indica su lema, para continuar siendo el referente de la educación pública y de su profesorado en todo el territorio nacional.

Desde la constitución de ANPE como organización sindical en el año 78 se han mantenido inalterables sus señas de identidad: independencia y profesionalidad, siendo referente del mundo educativo y trabajando cada día para mejorar las condiciones laborales de todo el profesorado, defendiendo la profesión docente y la enseñanza pública.

En el Congreso se han aprobado dos ponencias, que marcarán la acción sindical en estos cuatro años; la primera ha girado en torno a las leyes educativas que rigen o regirán nuestro sistema educativo; **“Desarrollo de la LOMLOE y de la Ley de Formación Profesional”** y la segunda se ha centrado en el profesorado, el desarrollo de la normativa que afecta a las condiciones laborales del colectivo docente **“Profesorado, situación profesional, desarrollo de las disposiciones adicionales 7ª y 11ª de la LOMLOE”**. En estos documentos se han establecido las bases que permitan alcanzar nuestros

objetivos inmediatos en estos próximos años para que ANPE siga siendo el sindicato del profesorado de la enseñanza pública, defendiendo un proyecto común en todo el territorio nacional y compatible con todas las Comunidades Autónomas.

En estos momentos complejos y difíciles de cambios políticos e incertidumbre social, ANPE se ha reafirmado en sus principios y valores y ha renovado las líneas programáticas que marcan el rumbo de nuestras principales reivindicaciones:

- **Potenciar** con carácter preferente **la enseñanza pública**, como eje vertebrador del sistema educativo y garante de la cohesión social y de la igualdad de oportunidades.

Es necesario garantizar el principio de igualdad y de cohesión social en todo el territorio nacional **y solucionar las enormes diferencias y desigualdades entre comunidades autónomas** fomentando la solidaridad, coordinación y cooperación entre todas las administraciones educativas y **garantizando unas enseñanzas básicas comunes en todo el Estado**.

- **Asegurar para todo el alumnado el dominio del castellano** como lengua común del Estado junto a las lenguas cooficiales de las respectivas comunidades autónomas.
- **Fomentar y potenciar un modelo de escuela excelente** en la que se obtenga el máximo rendimiento de cada alumno y se le exija un esfuerzo por lograrlo para compensar las desigualdades socioeconómicas y convertirse en verdadero ascensor social.

ANPE se sigue impulsando con ilusión hacia el futuro desde el compromiso irrenunciable con la enseñanza pública y su profesorado.

NICOLÁS FERNÁNDEZ GUISADO CONDECORADO CON EL INGRESO EN LA ORDEN CIVIL DE ALFONSO X EL SABIO



El BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 295 Viernes 10 de diciembre de 2021 Sec. III. Pág. 151927 Orden EFP/1379/2021, de 1 de diciembre, concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Encomienda con Placa.

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre, y en atención a los méritos y circunstancias que en ellas concurren **EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL HA DISPUESTO CONCEDER EL INGRESO EN LA ORDEN CIVIL DE ALFONSO X EL SABIO, CON LA CATEGORÍA DE ENCOMIENDA CON PLACA** a las personas que a continuación se relacionan:

- Don Javier Alvarado Planas.
- **DON NICOLÁS FERNÁNDEZ GUISADO (PRESIDENTE DE ANPE HASTA EL RECIENTE CONGRESO DE DICIEMBRE DE 2021).**
- Don Fernando Puig de la Bellacasa Aguirre.
- Don Justo Tomás Zambrana Pineda.

¡ENHORABUENA POR LA CONDECORACIÓN Y EL RECONOCIMIENTO A LA TRAYECTORIA PROFESIONAL AL SERVICIO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE ESPAÑA!

RETRIBUCIONES DOCENTES CASTILLA Y LEÓN 2022



- 1. Mensualidades ordinarias.
- 2. Paga extra.
- 3. Otros complementos.

PROTOCOLOS SANITARIOS EN CENTROS EDUCATIVOS

Actualización de 12 de enero de 2022



- Guía de actuación en centros educativos de Castilla y León.
- Anexo 1 censo contactos.
- CARTEL Alumno con síntomas en casa.
- CARTEL Alumno con síntomas en colegio.
- CARTEL Alumno con PDIA Positiva.
- CARTEL Recomendaciones contactos estrechos en el ámbito educativo.



Si eres docente,
si eres de la Enseñanza Pública, ...
Eres de ANPE.

¡Afílate!



Imagen: Juan Carlos San Nicolás

CAMBIO DE ENTIDAD SANITARIA EN ENERO DE 2022



Cambio de entidad sanitaria ÚNICAMENTE en enero de 2022

Se suprime la permuta ordinaria de junio.

A partir del 1 de enero, y durante todo el mes, las personas mutualistas que así lo deseen pueden solicitar el cambio de entidad sanitaria, tanto si están adscritos a los servicios públicos de salud como a las entidades aseguradoras incluidas en el nuevo Concierto de Asistencia Sanitaria para 2022-2024. Para realizar una elección informada, también a partir del 1 de enero los y las mutualistas podrán ver la oferta de las distintas entidades que resulten ser adjudicatarias del concierto [en la sección Encuentra tu Médico de la página web](#).

Único periodo de cambio

Este nuevo Concierto, cuya entrada en vigor tendrá lugar el mismo 1 de enero de 2022, contempla como principal novedad en este aspecto la **vuelta al periodo único de cambio de entidad**, quedando suprimida la permuta de junio, tal como permitía el Concierto 2021-2022.

La posibilidad de cambio extraordinario por las causas tasadas previstas en el Concierto continuará en las mismas condiciones, con la misma regulación, tal y como aparece en la [información de la página web de MUFACE](#).

SECUNDARIA OBLIGATORIA EN MATERIA DE EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y TITULACIÓN, DURANTE LOS CURSOS ACADÉMICOS 2021-2022 Y 2022-2023



[ORDEN EDU/1597/2021, de 16 de diciembre](#), por la que se concreta la actuación de los equipos docentes y los centros educativos de Castilla y León que impartan educación secundaria obligatoria en materia de evaluación, promoción y titulación, durante los cursos académicos 2021-2022 y 2022-2023.

- En el presente curso académico, la sesión de evaluación de seguimiento del tercer trimestre se realizará con anterioridad al 10 de junio de 2022 y las pruebas finales de evaluación se celebrarán los días 22 y 23 de junio de 2022.

CONVOCADOS, POR EL MINISTERIO, LOS CURSOS DE DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DIRECTIVA Y DE AULAS DEL FUTURO 2022

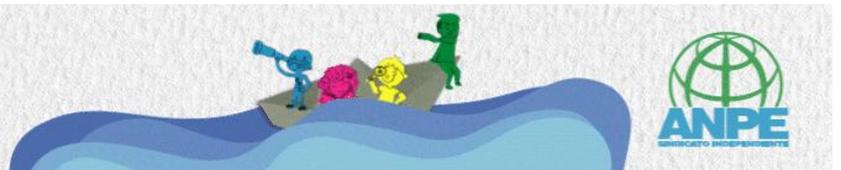


El Ministerio convoca los cursos para el “desarrollo de la función directiva” y “aula del futuro”.

La inscripción a ambos está abierta desde el 12 de enero hasta el 31 de enero.

Toda la información en:
www.anpecastillayleon.es

En este barco cabemos todos.
Yo, en la pública



ANPE DEFIENDE UNA EDUCACIÓN PRESENCIAL Y SEGURA



ANPE reclama bajada de ratios, desdobles de aulas, cobertura inmediata de las bajas del profesorado, dotación adecuada de material sanitario e inoculación de la tercera dosis al profesorado para hacer frente a la alta incidencia de casos por la variante ómicron, entre otras medidas.

Tras la celebración de la reunión del Consejo Interterritorial de Salud, la Conferencia Sectorial de Educación y la Conferencia de Política Universitaria para estudiar la vuelta a las clases el próximo 10 de enero, se ha puesto de manifiesto la apuesta por una enseñanza presencial en todas las etapas educativas y se ha presentado un protocolo actualizado de referencia para todo el territorio nacional donde situaciones como la cuarentena y la tipificación de brote ante posibles contagios han de estar sujetas a criterios claros que no den lugar a posibles interpretaciones según el territorio.

La vuelta a las clases tras el periodo navideño pone de manifiesto la preocupación del profesorado debido a la alta incidencia que la variante ómicron está causando en la actualidad. Desde ANPE exigimos a las autoridades la adopción de las medidas sanitarias y organizativas que permitan una enseñanza presencial y segura.

En relación a la organización de los centros educativos y de la actividad lectiva, ANPE considera que es necesario realizar una adaptación de los protocolos a la situación actual derivada de la sexta ola de la pandemia y la adopción de medidas de refuerzo como son **la reducción de ratios, autorización de los**

desdobles en las aulas, dotación de material de protección adecuado y refuerzo de profesorado junto a la cobertura inmediata de sus bajas, como actuaciones más adecuadas para afrontar la difícil situación actual y tal y como se ha demostrado en cursos anteriores, ser las más eficaces para garantizar la seguridad y la salud del profesorado, alumnado y de toda la comunidad educativa en general.

Por otro lado, para ANPE es fundamental reforzar y acelerar la campaña de vacunación de los miembros de la comunidad educativa a fin de garantizar o alcanzar lo antes posible la inmunidad general. Es vital la aplicación de la tercera dosis de refuerzo a todo el profesorado, con independencia de la naturaleza de las dos dosis aplicadas ya. Con respecto al alumnado debe impulsarse la vacunación de las franjas de edades que todavía no han recibido la primera dosis de vacunación.

Conviene recordar que desde el inicio de la pandemia la labor de los docentes ha permitido una enseñanza presencial, pero ahora es necesario establecer las medidas sanitarias y organizativas para que la seguridad en las aulas permita la interacción entre el alumnado y su profesorado como base de una educación que garantice la calidad y la equidad.

II EDICIÓN DE LOS PREMIOS FORO ESPAÑA DE LOS VALORES 2021

ANPE HA SIDO RECONOCIDO CON EL PREMIO VALORES DE LA DOCENCIA



EL FORO ESPAÑA DE LA SOLIDARIDAD Y DEL PROGRESO creó estos galardones para distinguir a personalidades e instituciones que encarnan el espíritu de concordia desde diferentes ámbitos, figuras que estimulan una sociedad transversal, unida y solidaria.

ESTE DISTINGUIDO GALARDÓN DESTACA EL GRAN TRABAJO QUE ANPE VIENE REALIZANDO DESDE 1978 EN DEFENSA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA Y DEL PROFESORADO.

<<UN SINDICATO DE DOCENTES PARA DOCENTES. UNA DE LAS PIEDRAS ANGULARES DEL SISTEMA EDUCATIVO>>